



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 27 de setiembre de 2017.

Dictamen N°: ...10.../2017/2018
Exped. N°:.....861.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación del "Acuerdo por Notas Revérsales para el Establecimiento de una Faja Non-Aedificandi en la frontera con Bolivia", suscrito en la ciudad de la Paz, el 30 de mayo de 2011, remitido por el Poder Ejecutivo via Ministerio de Relaciones Exteriores según Mensaje N° 713 de fecha 24 de agosto de 2011.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Nelson Aguiñagalde
Presidente

Sixto Pereira
Relator

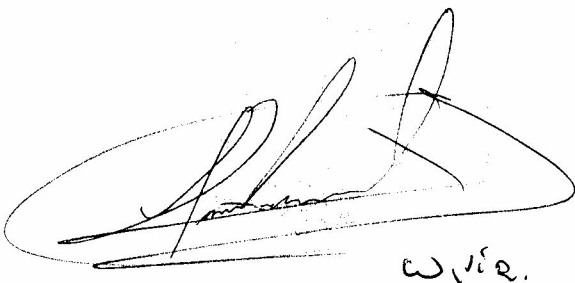
Carlos Núñez
Vicepresidente

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Ramón Gómez Verlangieri

Derlis Ariel Osorio Núnes


W.V.R.

